

CONTRA LAS BOTELLAS Y LOS DESPILFARROS

(Viene de la 1ª pág.)

asiento aquí. El propósito era eliminar los defectos del proyecto de Presupuesto con el aporte de conocimientos, de puntos de vista particulares y de responsabilidad de cada Partido. Fracasamos en esa intentona dudable y por eso, al votar negativamente el dictamen en discusión, se hace necesario puntualizar algunas de nuestras observaciones sobre el particular, que habríamos llevado a esa Comisión y que desgraciadamente no podremos hacer tomar en cuenta, en su conjunto, a la hora del primer debate, porque escapan en parte a la labor de las mociones de reforma, típica del primer debate.

LO PEOR del PRESUPUESTO

Lo peor del presupuesto, en nuestro concepto, es que apenas representa el cálculo de erogaciones para la función rutinaria y pasiva del Estado, consistente en mantener un aparato burocrático sin ninguna proyección al porvenir. No hay allí función activa del Estado; no representa un esfuerzo para desarrollar las fuentes de riqueza ni un plan para orientar al país por cauces de prosperidad. Es simplemente una erogación enorme en empleados públicos, sin perspectiva alguna de superación nacional.

El presupuesto ha sido siempre por lo menos teóricamente, una ley fundamental. Pero, a partir de la promulgación de las leyes de ORDENACION HACENDARIA, el Presupuesto adquirió aún mayor importancia. Toda la acción de Gobierno, casi toda la labor del Congreso para el año siguiente a la aprobación de esa ley, queda ya EN MARCADA en el presupuesto. Es poco lo que se puede hacer fuera del marco de esa ley, porque no es fácil tomar medidas sin hacer erogaciones y no es fácil estar encontrando rentas extraordinarias para hacer labor ajustada a los mandatos de la ordenación hacendaria, que exigen a cada proyecto posterior al Presupuesto el aditamento de una renta nueva. Por eso damos al presupuesto, a su dictamen, la importancia que le corresponde.

Se han hecho desafortunadas comparaciones entre nuestro presupuesto y el de otros países. Nosotros al respecto sólo queremos hacer una y solamente en determinado aspecto; es la comparación con el Presupuesto de Venezuela, en donde éste no es sólo refugio de partidarios políticos o recurso para satisfacer compromisos electorales, sino esfuerzo nacional para desarrollar la ganadería, para aumentar los cultivos, para mejorar la vivienda y el pan y la salubridad del trabajador, en fin, un esfuerzo para levantar el nivel del país en todos sus aspectos. Si los presupuestos de Costa Rica han de seguir como el que

discutimos, nuestro país, a juzgar por la influencia de este importante factor, seguirá mermando el paso y serán dentro de 25 años tan atrasado como hoy, y lo mismo dentro de 50 años e igual dentro de 100 años.

Una comparación con anteriores presupuestos nuestros sería también desfavorable al actual. Habrá que hacer un reajuste, con base en los presupuestos de otros Gobiernos; el de don Ricardo Jiménez por ejemplo. Claro que el reajuste no podrá hacerse en forma mecánica, pues las condiciones actuales justifican el aumento de ciertas dotaciones, porque las cifras de hoy tienen un valor diferente al de aquella época. Pero el ajuste será correcto en cuanto al tamaño de la burocracia. Sin que haya ninguna nueva función útil de esa extensa red, los sucesivos Presupuestos acusan un aumento constante del número de empleados. Actualmente hay departamentos enteros que son supérfluos. Nosotros, en el primer debate, proponemos las supresiones que son necesarias; queremos que el problema de una buena y honesta administración se encarere con energía a los problemas de orden social que se presentan les haremos frente, para resolverlos como tales; y no aceptamos que detrás del pretexto de resolver problemas sociales, se escondan las corruptelas administrativas.

Tampoco quiere decir que aceptemos que por inercia administrativa se vengán a crear problemas sociales.

LA POLITICA DE SUELDOS

La comparación de Presupuestos nuestros, también enseña que en ellos se ha seguido una política viciada: se conserva en el presupuesto actual el sueldo de hambre para muchos funcionarios y empleados. Nosotros no queremos sueldo de hambre para nadie; es una vergüenza que ya debió superar la República. Por el contrario se nota que año con año han venido gozando de aumento en sus sueldos los funcionarios y empleados de justicia. Ni aumentos indebidos ni sueldos de hambre; eso queremos.

Hay un aspecto de la cuestión que nunca ha merecido preocupación de nadie: la forma en que se cumplen las erogaciones del presupuesto. Con frecuencia sobreviene atraso en el pago a los servidores del Estado. Pero ese atraso no afecta a los señores Ministros ni a los señores Diputados; sólo afecta a los servidores más mal pagados. Es evidente que esos servidores no tienen reservas; que tienen un crédito tan limitado como limitados son sus ingresos; atrasarles es realmente una grosería.

Debe incluirse en el presupuesto el mandato de que se cumpla de abajo hacia arriba; que si sobreviene atraso ese a-

traso no afecte a los empleados y funcionarios de bajo sueldo; que afecte a los señores Ministros y a los Señores Diputados que pueden recurrir a las reservas, al crédito o a su influencia para solucionar las miserias de la Hacienda Pública. Primero debe pagarse a los más mal remunerados; y de último a los que ganan más. Esa es justicia.

CUIDEMOS TAMBIEN LOS

Hay una cuestión que nadie ha enfocado, que a nadie ha preocupado: la cuestión de los ingresos. Cuidamos centavos en los egresos y nos desprecupamos del todo en los ingresos. Nos merece a nosotros preocupación este asunto en dos aspectos: en el de la evasión incontrolada de los ingresos y en el de la despreocupada posición de los personeros del Estado en la cabal percepción de los tributos.

Aquí aprobamos la Ley N° 144 de 10 de Agosto que obliga a ciertas instituciones autónomas y medioautónomas a informar de su presupuesto. Creímos que esa medida sería suficiente para evitar abusos. La Ley resultó poco menos que inútil; tenemos que reformarla en el sentido de que aquí tengamos que probar esos presupuestos y no simplemente darnos por notificados acerca de los mismos. Regateamos tal vez medio centenar de colones a un funcionario en paz y creemos que así cumplimos nuestro deber patriótico; pero por falta de control de esas instituciones medioautónomas incurrimos en un derroche injustificable. No quiero citar el caso de ciertas instituciones que, dado el gran papel que desempeñan en la vida del país, sólo pueden ser interferidas en su autonomía con muchísimo cuidado y en otra ocasión; pero quiero hablar de algunas como la Junta de la Caña y el Instituto del Café, y de algunas partidas globales que aparecen en el Presupuesto que hay que reducir a lo necesario o suprimir si no son necesarias.

Para el Instituto del Café y Junta de la Caña hay partidas globales en el Presupuesto. ¿Cuánto gastan estas instituciones gemelas que de hecho funcionan como si fueran una sola? CUATROCIENTOS MIL COLONES ANUALES el Instituto y DOSCIENTOS SESENTA MIL COLONES ANUALES la Junta. Casi medio millón el primero y más de un cuarto de millón la segunda. Sabe el Congreso cómo se gasta el dinero en estas instituciones? No lo sabe! Para que lo sepa, con vista de documentos emitidos del Control, doy los siguientes datos:

La Junta de la Caña paga por alquiler de una bodega cada año, la suma de SETENTA MIL COLONES. En muy pocos años se habrá pagado el dueño el valor del edificio a costa de los fondos nacionales.

El Director del Instituto gana por ese cargo novecientos colones mensuales; es miembro de la Directiva de la Junta de la Caña con doscientos colones mensuales y además Presidente de la misma Directiva, por lo cual gana quinientos colones mensuales. Un sueldo de MIL SEISCIENTOS COLONES por un puesto subalterno! La Comisión tuvo la preocupación de rebajar el sueldo del Presidente del Congreso; y ese empleo subalterno queda ganando más que el Presidente del Congreso sin ninguna de las altas responsabilidades inherentes a tan destacada función de la República.

El Secretario del Instituto es a la vez Jefe del Departamento de Azúcar: en el primer cargo gana ochocientos cuarenta y ocho colones y en el segundo ochocientos MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO COLONES para el Secretario de un organismo subalterno! Gana más que el Presidente de la Cámara y más que un Ministro.

Cosa igual sucede en el Departamento encargado de la lucha antituberculosa: el Jefe, con funciones teóricas dobles, siendo un subalterno gana más que el propio Ministro de Salubridad!

Las PARTIDAS GLOBALES son la corruptela constante: en Fomento, por ejemplo, como lo prueba el documento que exhibirá aquí nuestro compañero Fallas, ocurren cosas como estas: el responsable de planillas reporta el trabajo de un camión particular que ha de pagarse de la partida de acarreo. Con sorpresa se entera luego de que se aprueba como planilla suya una en donde aparecen trabajos de personas ricas. Protesta el Ministerio; se le contesta que su nota ha pasado a conocimiento del encargado de esos reclamos; y luego, se pagan seis partidas en vez de una, por supuestos acarreo. Protesta repetidas veces; se le contesta siempre en la misma forma; y luego, se sigue pagando a los seis supuestos camiones. Así no hay dinero que alcance!

Cito aquí un hecho que tendría mayor tamaño si hubiera obtenido la documentación que necesito; pero como pedí informes a los Administradores de Aduanas de Puntarenas y Limón y contestaron con evasivas, me contendré con los datos concretos que tengo en mano. Se trata de una reclamación que hizo la TEXAS PETROLEUM Co el 11 de Octubre de 1946. Esa Compañía introdujo al país un producto de petróleo. El funcionario encargado de la calificación del producto lo calificó como "petróleo refinado". Se le imputó el aforo correspondiente. Se presentó luego la Compañía con una muestra que tomó de donde quiso, la entregó al químico oficial y éste, como tenía que resultar, declaró que el producto

analizado era "aceite diesel" que es un derivado del petróleo que paga un aforo mucho menor. Se ordenó recoger una nueva muestra con la intervención de personeros del Estado, pero la Compañía contestó que había revuelto el producto con otras existencias y no se podía tomar nueva muestra. En esas condiciones, el deber elemental de defensa de los intereses nacionales consistía en rechazar el reclamo. Sin embargo se ordenó la devolución de CIENTO CINCUENTA Y UN MIL COLONES a la Texas Petroleum. Esto ha ocurrido más de una vez y es mucho el dinero que deja de entrar al país por falta de espíritu patriótico y de cabal cumplimiento del deber.

INSISTIMOS EN NUESTRA TESIS

Todo lo dicho revela, a grandes rasgos, la situación que se vive y la necesidad de medidas correctivas. Ese examen pone de manifiesto la incapacidad del proyecto que se discute para resolver muchos de los problemas que tiene que resolver. Eso que se nos presenta es un equilibrio aritmético; pero Costa Rica lo que necesita no es un Presupuesto equilibrado aritméticamente sino la consideración planificada de las necesidades y de la realidad económica nacionales. Para hacer eso se necesita el aporte de luces, el aporte de responsabilidad moral de cada uno de los Partidos que dirigen a la ciudadanía: el Presupuesto debe ser formulado por una Comisión en que tengan representante todos los Partidos, dado que hace falta en esta hora un PRESUPUESTO DE UNIDAD NACIONAL para sacar al país del atascadero en que se encuentra. Como no se ha hecho así, votaremos negativamente el dictamen.

PESAMES

VANGUARDIA POPULAR da su más sentido pésame a la familia del c. Ladelino Muñoz quien fuera en vida, cumplido y leal dirigente de la Célula nuestra en Alajuelita.

Así mismo, nuestro pésame a los viejos luchadores en nuestra filas, Cabezas Carvajal, por la pérdida de su familiar en el doloroso accidente ocurrido el miércoles veintinueve de los coprientes.

Nuestro Partido envía al c. Antón Morales y a su familia, el pesar más fraternal por la muerte de su padre ocurrida en Santa Bárbara de Heredia.

Damos nuestro más sentido pésame al compañero Ismael Quirós, vecino de Barba, quien tuvo la pena de la muerte de su compañera, ocurrida el 13 de Mayo en curso. Para él, su sobrino y el compañero Raúl Guzmán y demás familia, nuestros sentimientos de condolencia.